

IQUIQUE, 06 de Diciembre de 2011.

Decreto Alcaldicio N° 1590

La Srta. Alcalde, con esta misma fecha ha expedido el siguiente Decreto;

VISTOS:

Nota de Pedido N° 377 de fecha 12 de octubre de 2011, de Dirección de Aseo y Ornato.

Decreto Alcaldicio 1410 de fecha 28 de octubre de 2011, que autoriza proceso de licitación privada.

Ficha Licitación 2404-137-L111 Mantención y reparación Camión Iveco año 2007, de fecha 15 de noviembre de 2011, a través de www.mercadopublico.cl.

Buscador de licitación de fecha 23 de noviembre de 2011, a través de www.mercadopublico.cl

Cuadro comparativo por líneas de fecha 23 de noviembre de 2011, a través de www.mercadopublico.cl.

Comprobante de Ingreso de la Oferta de fecha 23 de noviembre de 2011, a través de www.mercadopublico.cl, adjuntando cotización de RPM Ingeniería & Servicios E.I.R.L.

Memorándum N° 318 de fecha 25 de noviembre de 2011, de Departamento Mantención a Dirección de Aseo y Ornato, adjuntando Planilla Cuadro Comparativo.

Memorándum N° 2004 de fecha 28 de noviembre de 2011, de Dirección de Aseo y Ornato a Adquisiciones.

Resumen de Cotizaciones N° 1842 de fecha 28 de noviembre de 2011.

Comprobante Presupuestario de Obligación N° 008639 de fecha 29 de noviembre de 2011, de Departamento Finanzas.

Informe de Refrendación N° 116 de fecha 29 de noviembre de 2011, de Dirección de Administración y Finanzas a Dirección de Asesoría Jurídica.

Contrato de Prestación de Servicios de RPM Ingeniería & Servicios EIRL de fecha 01 de diciembre de 2011.

Boleta de Garantía N° 0076068 de fecha 06 de diciembre de 2011, del Banco de Crédito e Inversiones, por \$ 190.400.- con vencimiento el 04 de enero de 2012.

Decreto Alcaldicio N° 291, materia de Departamento de Personal, de fecha 10 de diciembre de 2008, que designa a doña Myrta Dubost Jiménez, Alcalde de la Comuna de Iquique.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, especialmente los artículos 2 y 63.

DECRETO:

1.- Apruébese Contrato Prestación de Servicios de fecha 01 de diciembre de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Iquique, representada por su Alcalde(S) doña **María Susana González Kovacic** y la empresa RPM Ingeniería & Servicios EIRL, representada por don **Lido Sciaraffia Ayarza**, por mantención y reparación de sistema inyector, incluyendo insumos y repuestos originales para camión Iveco, placa patente YS-4709, con un plazo de ejecución de 07 días hábiles desde la recepción de los repuestos, por un monto de \$ 3.808.000.- impuesto incluido

2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a las siguientes cuentas del presupuesto municipal vigente.

NUMERO CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO	OBLIGACIONES	SALDO
215.22.06.002.001	SERVICIO DE MANTENCION Y REPARAC.	\$104.845.000	\$75.931.542	\$28.913.458

Anótese, comuníquese y archívese.

(FDOS): " MYRTA DUBOST JIMENEZ, ALCALDE; MARIA ANGELICA VEGA PINTO, SECRETARIA MUNICIPAL".

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines que haya lugar,

Le saluda atentamente a Ud.



Maria Angelica Vega Pinto
MARIA ANGELICA VEGA PINTO
 SECRETARIA MUNICIPAL

MDJ.MAVP.ACA.JVH.md.